



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE JUNIO DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Las Córtes están constituidas. Inmediatamente despues de haber acordado la dimision del Poder Ejecutivo, han aprobado por aclamacion y casi por unanimidad que la República Federal es la forma de Gobierno de la Nacion Española.—Mañana se hará votacion definitiva y nominal de esta proposicion.—Circúlese y publíquese.»

Lo que se hace saber por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Leon 7 de Junio de 1873.

El Gobernador interino,

Nicolás Ceballos.